



**EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 471/2021, de 15 de octubre, (B.O.C.M. DE 10 de noviembre) de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, para el acceso a la categoría profesional de Educador, Especialidad de Centros de Educación Infantil (Grupo III, Nivel 6, Área C) designado por Resolución de 25 de abril de 2023 de la Dirección General de la Función Pública (B.O.C.M. de 9 de mayo de 2023), modificado mediante corrección de errores en el B.O.C.M. de 14 de junio de 2023, y modificado mediante Resolución de 28 de septiembre de 2023 (BOCM de 6 de octubre), Resolución de 19 de octubre de 2023 (BOCM de 27 de octubre) y Resolución de 12 de enero de 2024 (BOCM de 25 de enero), se comunica a esa Dirección General.**

Advertidos errores en la comunicación de este Órgano de Selección de fecha 15 de octubre de 2024, mediante la que fue objeto de publicación la puntuación del baremo obtenido por los aspirantes aprobados en el primer y único examen del proceso selectivo, el Tribunal Calificador ha decidido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se proceda a la corrección de los errores apreciados, en los

Donde dice:

Donde dice:

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CURSOS FORMATIVOS	CALIFICACIÓN TOTAL FASE CONCURSO
445	POZO	FRUTOS	PALOMA DEL	***9173**	0,000	1,700	1,700

Debe decir:

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CURSOS FORMATIVOS	CALIFICACIÓN TOTAL FASE CONCURSO
445	POZO	FRUTOS	PALOMA DEL	***3803**	0,000	1,700	1,700

Contra el presente listado, las personas interesadas podrán interponer demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de los Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a), en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 de la mencionada ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, a fecha de firma

Firmado por ANTONIO JOSE BONACHE

28/10/2024 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

Dirección General de Función Pública

Vicepresidenta, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno